

4 de diciembre de 2012

El Ministerio sí está disminuyendo la planta docente

Omaira Morales

Las políticas gubernamentales aplicadas al sistema educativo van en la búsqueda de dejar a maestros sin carga académica. Los traslados consiguientes afectan la vida laboral y familiar de los docentes.

En Bogotá se habla de que actualmente hay 400 maestros sin carga académica y con su suerte laboral en vilo. Este fenómeno se extiende por todo el país, porque efectivamente las políticas gubernamentales sí están disminuyendo el número de docentes.

Se supone que el número de estudiantes por institución se deduce una vez se dan las matrículas. Pero las administraciones no dan espera, con la finalización del año escolar inició la aplanadora de recorte y traslado irracional, desconociendo las necesidades de las instituciones, los altos niveles de hacinamiento y las irregularidades como la deserción escolar.

En Cundinamarca, por ejemplo, una circular tomó por sorpresa a los docentes, a quienes sin derecho a replicar se les informó de su traslado. El rector del colegio Miguel Antonio Caro, Luis Echeverri, explicó su caso: "El día 29 de octubre fuimos citados a la Secretaría de Educación con el fin de hacer un balanceo de planta. En ese sentido, ellos tenían allí las bases de datos y se procedió a mirar cuántos estudiantes tenían matriculados en ese sitio. El promedio que



se tuvo en cuenta es mínimo de 35 estudiantes en primaria y para bachillerato, 40 estudiantes; nosotros nos vemos afectados porque es un colegio extremadamente grande y tenemos 5 ó 6 grupos por nivel; por ejemplo, son 6 grados de 4º donde están entre 29 a 30 estudiantes, porque hemos tenido deserción. Al hacer el balanceo por 35 estudiantes, pues va a sobrar un profesor por grado, cuando ese profesor en estos momentos tiene 30, 31 o 29 niños y, teniendo en cuenta que esos niños han desertado, eso nos afecta".

De cursos de 30 a 31 niños, que es lo conveniente, se pasa a cursos de 45 a 50 alumnos. La estrategia es fusionarlos, lo cual causa hacinamiento. El Decreto 3020, que establece el número de niños en el área rural y urbana, abrió la puerta para el hacinamiento sin control. Desde entonces, la cobertura se sobrepone a la calidad.

A eso se suma la nefasta Directiva Ministerial 02, con la que se modifica el número de horas clase y, por tanto, el número de materias, lo que en conjunto derivará en menor cantidad de docentes. El rector

del colegio Miguel Antonio Caro, expone una situación vergonzosa: "Me dicen que el criterio de los profesores que van a quedar sin asignación académica son los provisionales; en este caso, en este colegio no hay provisionales, entonces, el criterio que se toma son los últimos profesores que hayan llegado a la institución".

Unas de las docentes afectadas, Marisol Pinchao, expresó su opinión que, de alguna forma, es común a otros afectados: "Consideramos que nosotros tenemos nuestra carga laboral, tenemos nuestros estudiantes. No sabemos por qué razón, en este momento, argumentando una cantidad de docentes nos sacan en una lista sin decirnos absolutamente nada y nos dejan a la deriva".

Se ha logrado demostrar que muchos de los traslados corresponden a maestros que están desde hace años generando procesos transformadores en las escuelas. Uno de ellos es el caso del profesor Leonardo Rodríguez, quien ha ganado premios nacionales con innovaciones pedagógicas y lucha por rescatar el ecosistema de su municipio.



Trabajadores exigen un salario mínimo digno

Omaira Morales

Iniciaron las mesas de concertación del salario mínimo. La discusión no será fácil, si se hace necesaria una reunión extraordinaria, las partes la convocarán.

“El aumento del salario mínimo para 2013 debería de estar por el 11.7%”, afirmó el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Domingo Toivar. El sindicato evalúa proponer que la discusión en la mesa de concertación salarial arranque a partir de un incremento del 7.7%.

Las reuniones entre las comisiones del gobierno, empresarios y trabajadores van hasta el 15 de diciembre. Las Centrales obreras llevarán una propuesta en conjunto.

Esta se basará en que desde hace 11 años, se ha perdido en 7.7% el poder

adquisitivo de los trabajadores, con respecto al aumento del costo de vida. Sin embargo para Fedesarrollo, el incremento debe estar alrededor del 3%, con la justificación de no generar más informalidad y desempleo. Para Anif, el aumento no debería ser mayor a 4,2%, es decir, al final sería cerca de \$590.000 mensuales. Traducido a la realidad, a millones de familias colombianas les tocaría seguir sobreviviendo con medio millón de pesos.

Las centrales esperan que por primera vez gane la dignificación salarial y la humanización en el país contra la aplanadora

capitalista que ve el salario mínimo como una forma de incrementar el empleo informal y no una evidencia de la inequidad en la distribución económica.



Las fallas de la jornada única en Bogotá

Omaira Morales

La Asociación Distrital de Educadores ha dicho que respalda la implementación de la jornada única, siempre y cuando se respete la jornada laboral docente y se dispongan las condiciones de infraestructura necesarias.

En Bogotá, gracias a las investigaciones, la Secretaría de Educación detectó serias anomalías que llevaron a la no reanudación contractual con 71, de los más de 250 convenios que hasta el 31 de diciembre estaban contratados por el Distrito.

Eso equivale a que más de 5.000 estudiantes regresarían a la educación pública de la calidad. La modalidad de los colegios por convenio se dio en Colombia con la excusa de suplir la demanda en áreas donde las instituciones públicas no daban abasto, pero la realidad es que están terminaron por competir con las oficiales por captar alumnos.

Alejandro Escobar, el director de cobertura de la Secretaría Distrital de Educación, le dio un parte de tranquilidad a la comunidad capitalina:

“Infortunadamente algunos padres de familia no han reconocido los avances que han tenido la Secretaría de Educación en los temas de calidad y de convivencia. Claro que tenemos algunos pro-



blemas, pero necesitamos que la participación de los padres de familia como actores activos en la educación de sus hijos. De esta forma, la Secretaría, la familia y los estudiantes puedan lograr unos excelentes resultados académicos. Por otro lado, los padres de familia pensaban que sus estudiantes iban a estudiar ahí para toda la vida pero realmente el Decreto 2355 del Ministerio de Educación, obliga a que se tenga que hacer un estudio de suficiencia cada año”.

Inicialmente, se inscribieron 256 instituciones educativas, 17 colegios que presta-

ron su servicio en el 2012 no se presentaron y 60 no fueron admitidos para el próximo año. Los convenios siguen, pero la administración del Alcalde Petro se ha propuesto terminar con menos del 13% en convenios.

La administración está comprometida en garantizar el proceso. “Estamos hablando aproximadamente de 11 mil a 12 mil estudiantes, a ellos se les garantizará la continuidad en el sistema educativo oficial, en los colegios oficiales cercanos, se utilizará también estrategia escolar de acuerdo con el transporte y movilidad escolar”.

Para FECODE, es claro que la educación contratada no es la salida para garantizar el derecho, porque la inversión que se va por este ‘bolsillo roto’ debería estar fortaleciendo a la educación pública. Bogotá tiene, a diferencia de otras regiones, un Plan de Desarrollo en el que su punto más importante se concentra en la educación, en la pública y de calidad.

El 1278 no debería necesitar evaluación para ascender

Omaira Morales

La evaluación de competencias es un obstáculo que imposibilita los ascensos para los docentes vinculados a través del 1278.

Unas de las preguntas más comunes entre los normalistas que ingresaron al 1278, es si obtener una licenciatura o una especialización es suficiente para ascender, o si también es estrictamente necesario pasar el examen.

El asesor jurídico de Fecode, abogado Héctor Sánchez, respondió a esta inquietud de la siguiente manera: “Las exigencias legales incluidas en el Decreto 1278 disponen que para ascender del grado 1, propio de los normalistas superiores, al



grado 2, el docente debe demostrar que

previamente ha obtenido el título de licenciado o un título de profesional distinto, más un curso de pedagogía o una Especialización en Educación, y obtener satisfactoriamente una evaluación del examen de Competencias”.

Más concretamente, para ascender en el escalafón del 1278 es imperativo que el docente presente el Examen de Competencias y obtenga una calificación satisfactoria, la cual debe ser superior al 80%.

Los errores de Santos nos están costando caro

Omaira Morales

El paro en la rama judicial continúa porque el gobierno le ha ofrecido cambios a los trabajadores, sólo que nada en el papel, así que ellos no creen que esas promesas de nivelación se cumplan.

Como respuesta al fallo de la Corte de La Haya del 19 de noviembre, el presidente Juan Manuel Santos renunció al pacto de Bogotá, con el que Colombia se comprometía a resolver sus conflictos internacionales. Los colombianos debemos saber qué repercusiones tendrá esta decisión del gobierno.

El retiro se hará efectivo hasta dentro de un año y, por ende, no se evitan futuras y posibles demandas de nuestros vecinos y, quizás hasta otros fallos en este tiempo. La renuncia al pacto de Bogotá es simplemente una estrategia del gobierno para calmar y bajar los niveles de indignación del país.

El profesor internacionalista de la Universidad del Rosario, Mauricio Jaramillo Jassir, explica que el hecho de que “Colombia se retire no significa que no vaya a haber otras denuncias, lo que hace Colombia es tratar de blindarse,



pero el resto de temas espinosos como el de Venezuela o el de Ecuador, no se van a resolver porque Colombia se retire del pacto de Bogotá”.

El encuentro entre el presidente Ortega y el presidente Santos dio luces para una solución a los isleños. Sin embargo, el fallo ha despertado la indignación y los reclamos de los sanandresanos, especialmente de los pescadores y sus familias, quienes afirman que el retiro no sirve de nada y, además, es una decisión que llega

tarde.

“La mejor forma de salvaguardar la vida consiste en negociar. En esa forma, el gobierno colombiano tiene un retraso enorme. Desde que salió el fallo debió negociar con Nicaragua para los pesqueros y obviamente los hidrocarburos, entre más se dilate esta situación es peor”, como expone Mauricio Jaramillo Jassir.

Las relaciones internacionales de Colombia podrían venirse a pique por la evidente improvisación de Santos al tratar de salvar su imagen al interior del país. Él sabe que un conflicto con Nicaragua podría devenir en un conflicto con Panamá, Costa Rica y hasta Ecuador. Pero su falta de contundencia y seguridad para manejar el tema dentro del país está minando su credibilidad en Colombia. Los errores en las políticas nacionales y en la política internacional del gobierno Santos nos están costando caro a los colombianos.

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. ASISTENTE, Karen Buitrago. PRODUCTOR, Paola Mejía. EDITOR, Óscar Olvera. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto E. Ballesteros Zapata.

Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación.

Las expresiones de vida con que se construye Colombia
tienen un punto semanal de



Todos los sábados de 7:00 a 7:30 a.m. por el Canal Uno

Visite www.fecode.edu.co

Ahora, todos los domingos de 12:00 a 12:30 m. vea

Análisis
Política
Opinión
Debate

Contrastes

porque la realidad tiene diferentes miradas

Noticias, entrevistas, debates...

**Manténgase al tanto de la
información de interés para el
magisterio colombiano.**

Escuche todos los sábados de 7:30 a 8:30 a.m.

Radio Revista Encuentro

En las frecuencias

**Bogotá, Medellín y Pasto 1040 am; Barranquilla 1430
am; Cali y Cartagena 620 am; Cúcuta 660 am;
Bucaramanga 1230 am; Ibagué 920 am; Pereira 1270**

Visite www.fecode.edu.co

